



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, enero 25 del 2024.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación y consulta de la sentencia de marzo 24 de 2023, el cual, por providencia de octubre 31 de 2023 resuelve modificar los numerales segundo y tercero de la sentencia proferida por el juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha y condenar en costas en esta instancia a la parte demandada recurrente. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, enero veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024).

Ref: Proceso Ordinario Laboral de RENETA ROSARIO ORDOÑEZ
MARTINEZ VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

44-001-3105-002-2021-00152-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha octubre treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023) que modificó la Sentencia proferida por este juzgado y condenó en costas a cargo de la parte demandada recurrente.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza